Florencia Cauca, **26 de octubre de 2023**

Señora: ESTEFANÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ
Dirección: Calle 2 # 2-44 - San Pablo, Nariño
Teléfono: 3113782126

Asunto: Aceptación de su oferta para el proceso de Selección por Mínima Cuantía N.°:
PS-MC-022-FLOR-CAU-2023

Atento saludo:

El municipio de Florencia Cauca, en desarrollo del proceso de selección de contratista por la modalidad de Mínima Cuantía No. PS-MC-022-FLOR-CAU-2023 procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted el pasado 20 de octubre de 2023

De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación ponemos en su conocimiento las condiciones de aceptación de la oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto a contratar:

1.- Objeto:

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LOS COMICIOS ELECTORALES DEL 29 DE OCTUBRE DE 2023.

2.- Valor: Hasta por la suma de

TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE $ 3.920.000

el cual incluye todos los gastos y costos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, así como los imprevistos de conformidad con los estudios técnicos y económicos que soportan la presente contratación.

3.- Plazo de ejecución: Será hasta de Dos (2) días calendario siguientes a la suscripción del contrato y firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más.

4.- Forma de pago:

La Alcaldía reconocerá el pago del valor estimado una vez se dé cumplimiento al objeto contratado, previa certificación del interventor y/o supervisor del contrato y los trámites administrativos reglamentarios requeridos por el ente territorial. El Municipio no cancelará anticipo en la ejecución del presente contrato.

5.- Supervisión:

Una vez legalizado el contrato, el Municipio de Florencia Cauca ejercerá la supervisión del contrato a través de la Secretaría de Gobierno y Participacion Ciudadana Municipal para ejercer la vigilancia y supervisión necesaria y requerida, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del servicio, de los productos ofrecidos e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.

6.- Lugar de ejecución y domicilio contractual:
Municipio de Florencia, departamento Cauca.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ORBEY FUENTES ORTEGA
Alcalde Municipal de Florencia Cauca